



GRAN TEATRO

DEL **LICEO**

Temporada de Otoño é Invierno

1892 - 1893

1892-93

La temporada principiará el día 3 de
Noviembre de 1892 y la ópera de debut será
Lohengrin ó Vascello Fantasma

LISTA por orden alfabético de los artistas de ópera italiana que funcionarán durante dicha temporada

Maestro concertador y director de orquesta,

Cav. MUGNONE, Leopoldo

Segundo maestro,

PEREZ CABRERO, Francisco de

Primeras tiple sopranos dramáticas:

ARKEI, Teresa. BENDAZZI GARULLI, Ernestina.

FILIBERT, Ada. PERI, María.

Primera tiple soprano ligera,

BORONAT, Olimpia.

Primeras mezzo-sopranos y contraltos:

FABBRI, Guerrina. GOODALL, Corinna.

PAOLICCHI-MUGNONE, Leopolda.

Primeros tenores:

CARDINALI, Franco. COLLI, Ernesto.

VALERO, Fernando.

Primeros barítonos:

BLANCHART, Ramón. COTOGNI, Antonio.

UGHETTO, Pietro

Primeros bajos:

DAVID, Giuseppe. TERRASA, Antonio.

THOS, Costantino. VISCONTI, Luis.

Bajo caricato,

FIORINI, Aristide.

Segundas partes:

PEYRÓ, Pilar. ROMAGUERA, Amparo.

CAMPINS, Domingo. OLIVER, Antonio.

Comprimarias:

ARRIETA, Concepción. BRUNELLI, Virginia.

MARTÍNEZ, Elisa.

Comprimarios:

BONORA, Giovanni. MONRÓS, Vicente.

Director de escena,

FERRER DE CLIMENT, Conrado.

Maestro de coros,

GIUSTI, Giusto.

Maestro organista,

SERRA, Federico.

Apuntador,

ALEU, Manuel.

Buttafori,

FOLGUERA, Fernando.

Director de la banda,

RODOREDA, José.

80 profesores de orquesta 40 profesores de banda

90 coristas de ambos sexos.

Compañía Coreográfica

Maestro director,

TORRES, Eduardo.

Primera bailarina de rango francés,

RADAELLI, María.

Primera bailarina (traje de hombre),

PAMIAS, Paulina.

Cuerpo de baile, **36** bailarinas.

PINTORES ESCENÓGRAFOS

SOLER Y ROVIROSA, F.º VILUMARA, Mauricio

CARRERAS, Sebastián.

SERVICIOS ESCÉNICOS

Maquinista: MANCIÓ (hijo), Joaquín.—Sastrería: E. VASALLO MALATESTA, Encarnación.—Adornista y guardarropía, SUCESORES DE VIÑALS.—Peluquero: GARCÍA, Vicente.—Armero: MONYART, Mariano.—Atrecista: VIUDA DE E. TARASCÓ.—Luz Drumont: FONSECA, Carlos.—Pirotécnico: JENER, Feliciano.—Electricidad: SOCIEDAD ESPAÑOLA de este nombre.

REPERTORIO

LOHENGRIN

VASCELLO FANTASMA • MIGNON

LIND • ORFEO • MACBETH • MARTA

GLI AMANTI DI TERUEL

MEFISTOFELES • OTELLO • GABIN

y las óperas nuevas:

VITA PER LO CZAR, Mtro. Glinka

BIRICHINO, Mtro. Mugnone

I PAGLIACCI, Mtro. Leoncavallo

IMPORTANTE

Entre las mejoras introducidas por la Junta de los señores Propietarios de este Gran Teatro, en este coliseo, figura la completa iluminación del escenario por medio de la electricidad, que principiará á funcionar desde el día inaugural.

ABONO

Se abre uno á todo evento por 60 funciones de ópera que podrá verificarse á Diario y á Turno impar ó par con arreglo á los siguientes precios:

| LOCALIDADES | Á DIARIO 60 funciones <i>Pesetas</i> | Á TURNO impar 30 funciones <i>Pesetas</i> | Á TURNO par 30 funciones <i>Pesetas</i> | |
|---|--|--|--|--------------|
| Palcos principales. | sin entradas. | 3.000 | 2.000 | 1.500 |
| Íd. 2.º piso y platea. | » | 1.800 | 1.200 | 800 |
| Íd. 3.º piso con sus entradas personales, según cabida á razón cada entrada. | » | 192 | » | » |
| Sillones de patio y anfiteatro. | con entrada. | 300 | 175 | 125 |
| Íd. de 3.º piso 1.ª fila. | » | 195 | 110 | 90 |

El despacho para el abono estará abierto en la Administración (San Pablo, 1 bis) desde el 17 al 31 del actual, ambos inclusive, de 11 á 1, de 4 á 6 y de 8 á 10 de la noche, reservándose á los señores abonados á la temporada anterior sus localidades hasta las 10 de la noche del 23 del corriente, pasada cuya hora perderán el derecho á las mismas y se cederán á las personas que las soliciten.

Los señores abonados deberán satisfacer en el acto de verificar el abono, el importe del timbre móvil correspondiente y el de consumo de gas, por los aparatos que tengan en los antepalcos.

El importe del abono, QUE PODRÁN SATISFACER EN DOS PLA-

ZOS IGUALES LOS SRES. ABONADOS QUE LO ESTIMEN CONVENIENTE, se deposita en el acto en poder de la Junta de Gobierno del TEATRO, y la Empresa sólo lo percibe á prorrata por funciones vencidas.

La Empresa se reserva el derecho de fijar los precios diarios según la importancia de los espectáculos; pero el abono no sufrirá alteración.

IMPORTANTE.— Los señores abonados á DIARIO disfrutará gratis de sus localidades y entradas en las funciones de tarde que se verifiquen durante la temporada.

Barcelona 16 Octubre 1892

La Empresa.